

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****4696** ARIMA REAL ESTATE SOCIMI, S.A.

De conformidad con lo previsto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (la "Ley de Sociedades de Capital"), se comunica que la Junta General Ordinaria de Accionistas de ARIMA REAL ESTATE SOCIMI, S.A. (la "Sociedad") celebrada el 20 de junio de 2024, aprobó, bajo el punto 10º del orden del día, reducir el capital social en la cifra de 24.464.350 euros, mediante la amortización de 2.446.435 acciones, de diez euros de valor nominal cada una de ellas, todas ellas mantenidas por la Sociedad en autocartera, representativas de aproximadamente un 8,605% del capital social de la Sociedad.

La finalidad de la reducción de capital es la amortización de acciones propias. La reducción de capital no entraña devolución de aportaciones a los accionistas por ser la propia Sociedad la titular de las acciones que se amortizarán, y se realizará con cargo a la cifra del capital social, sin que se constituya una reserva en los términos descritos en el artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital. Los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la citada reducción de capital social en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

En consecuencia, el capital social de la Sociedad queda fijado en 259.829.410 euros, representado por 25.982.941 acciones, numeradas de la 1 a la 25.982.941, ambas inclusive, de 10 euros de valor nominal cada una de ellas, suscritas y desembolsadas en su totalidad; modificándose el artículo 5 de los estatutos sociales de la Sociedad que quedará redactado como sigue:

"Artículo 5 Capital Social

El capital social es de doscientos cincuenta y nueve millones ochocientos veintinueve mil cuatrocientos diez euros (259.829.410 €). Se encuentra dividido en veinticinco millones novecientas ochenta y dos mil novecientas cuarenta y una (25.982.941) acciones de diez euros (10€) de valor nominal cada una de ellas, pertenecientes a una única clase y serie. Todas las acciones se encuentran íntegramente suscritas y desembolsadas y otorgan a sus titulares los mismos derechos."

Asimismo, se comunica que la Sociedad solicitará la exclusión de negociación de las acciones a amortizar en las correspondientes Bolsas de Valores y la cancelación de las mismas en los registros contables de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear).

Este anuncio se encuentra asimismo disponible en la página web corporativa de la Sociedad (<https://arimainmo.com>).

Madrid, 29 de julio de 2024.- El Secretario del Consejo de Administración, D. Iván Azinovic.

ID: A240035372-1